



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 002181

1. Sumilla: Solicito: Reconocimiento
de años de contratos en mer.
CD alalex 29944.

Señora Directora de la Ugel el collao - IAVE

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

Lola Marina Anquise Torres

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

Profesora de aula en la IEP No 703 64- CHIRAMAYA

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

01215239

5. D.N.I.

1001215239

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que teniendo la necesidad de solicitar el reconoci-
miento de contrato laboral mediante la ley 29944 y RUM
112-2023- MINEDU de fecha 12 de setiembre al 31 de diciem-
bre del año 1985 en la IEP No 70680 de Chucasuyo
Chucuito - 02 de Juli por un periodo de 4 meses.

Ruego avd. Señora Directora acceder a mi
pedido por ser legal.

Adjunto dichos documentos.

9. Documentos que se adjuntan:

- Copia de la RM. 1611 (copia)
- Boleta de pago (copia)

10. Lugar y Fecha: Ilave, 07 de agosto 2024

11. Firma:

Ilave
01215239

DONA: ANQUISE TORRES, Lola Marina
SUPERV. PROVINCIAL N° 02
CHUCUITO - JULI. -



RESOLUCION DIRECTORAL N° 1611 DE

PUNO, **21 NOV. 1985**

Visto los documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, en los Centros Educativos del Area de Ejecución de la Dirección Departamental de Educación de Puno, se encuentran plazas vacantes, para profesores por diversos motivos;

Que, a fin de no interrumpir el normal desenvolvimiento de las acciones educativas, es necesario cubrir dichas plazas vacantes con los trabajadores que se mencionan en la presente Resolución;

Estando a lo informado por la Unidad de Personal de la Dirección Departamental de Educación; y

De conformidad con el Decreto Legislativo N°. 135-81; Ley General de Educación N°. 23384; D.L.24029; D.S. 047-82-ED;

SE RESUELVE:

a) CONTRATAR, a los trabajadores a los trabajadores que a continuación se indican:

1°. A doña Lola Marina ANQUISE TORRES, sin C.M.

CARGO	SITUACION DE DESTINO
GRADO DE INSTRUCCION	: Profesora de Aula
INDICE REMUNER. JOR. LAB.	: Estudios concluidos en Educación Artística
CENTRO DE TRABAJO	: 3.2-432, 30 Hs.
LUGAR, PROV. SUP. SEC.	: EEP. 70680
VACANTE	: Chucasuyo, Chucuito- 02
VIGENCIA Y TERMINO	: Incremento para contrata de 1985
	: Del 12 de setiembre al 31 de diciembre de 1985

2°. A Rubén Dario SANCHEZ FLORES, sin C.M.

CARGO	: Prof. con 14 horas
GRADO DE INSTRUCCION	: Quinto año de Educación Secundaria
INDICE REMUNER. JOR. LAB.	: 3.0-405, - 14 Hrs. Proporcional
CENTRO DE TRABAJO	: DES. "José Carlos Mariategui"
LUGAR, PROV. SUP. SEC.	: Ilave, Chucuito- 06
VACANTE	: Incremento para contrata de 1985
VIGENCIA Y TERMINO	: Del 18 de setiembre al 31 de diciembre de 1985

3°. A Don Filomeno Manuel CHAMBILLA HUALLEPA, sin C.M.

CARGO	: Prof. con 24 Hs.
GRADO DE INSTRUCCION	: Estudios Superiores en Pedagogía
INDICE REMUNER. JOR. LAB.	: 3.2-432, - 24 Hs.
CENTRO DE TRABAJO	: DES. de Kelluyo
LUGAR, PROV. SUP. SEC.	: Kelluyo, Chucuito- 12
VACANTE	: Incremento para contrata de 1985
VIGENCIA Y TERMINO	: Del 2 de setiembre al 31 de diciembre de 1985



- 2 -

4°. A doña Sonia Corina VILCA MAYDANA, sin C.M.

SITUACION DE DESTINO

CARGO	: Prof. con 15 hrs.
GRADO DE INSTRUCCION	: Con Estudios Superiores
INDICE REMUNER. JOR. LAB.	: 3.1-418,5 - 15 Hs. Proporcional
CENTRO DE TRABAJO	: CES. "Micaela Bastidas"
LUGAR, PROV. SUP. SEC.	: Yunguyo, Yunguyo- 02
VACANTE	: Incremento para contrata de 1985
VIGENCIA Y TERMINO	: Del 18 de setiembre al 31 de diciembre de 1985

b) ~~NOMBRAR INTERINAMENTE~~ a los trabajadores que se mencionan a continuación hasta el 31 de diciembre de 1985.

1°. A don Víctor CACHICATARI MACHACA, sin C.M.

SITUACION DE DESTINO

CARGO	: Profesor de Aula
GRADO DE INSTRUCCION	: Quinto año de Educación Secundaria
INDICE REMUNER. JOR. LAB.	: 3.1418,5 - 30 Hs.
CENTRO DE TRABAJO	: EEP. 70235
LUGAR, PROV. SUP. SEC.	: Chunumani, Yunguyo, 03
VACANTE	: Por Reasig. de don Jaime ARACA QUISPE
VIGENCIA Y TERMINO	: Del 30 de setiembre al 31 de diciembre de 1985

2°. A don Tiburcio QUINONEZ MAMANI, sin C.M.

CARGO	: Prof. con 12 horas
GRADO DE INSTRUCCION	: Estudios concluidos en el II Ciclo de Educ. Superior PECUARIA
INDICE REMUNER. JOR. LAB.	: 3.1-418,5 - 12 horas Proporcional
CENTRO DE TRABAJO	: CES. de Bajo Pavita
LUGAR, PROV. SUP. SEC.	: Bajo Pavita, Chucuito- 12
VACANTE	: Incremento de 1985
VIGENCIA Y TERMINO	: Del 15 de mayo al 31 de diciembre de 1985 en vía de regularización

Aféctese a la Asignación Específica 01.01 y 0161; Programa 421; Sub-Programas 22 y 23; Actividad 351; Pliego 01 del Ministerio de Educación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

WALTER GUILLERMO TAPIA BUENO
Director Departamental de Educación
P U N O .

WGTEB/DDEP
TCB/JUPER
GHD/ESP. II
LCH/TP. I

196-221485

838

LO QUE TRANSCRIBO A UD.
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES



Lauda M de Salas

FECHA DE RECIBO DEL ORIGINAL AL QUE
MADE: 03/08/85





G066110

FECHA: DICIEMBRE 1985
ANQUISE TORRES

MINISTERIO DE EDUCACION

OFICINA DE INFORMATICA
LOLA MARINA

APELLIDOS Y NOMBRES:

T.S. AÑOS MESES DIAS H.S.M. 30 G.S. 0- 70-03-2-190-05462037-0000
CODIGO

+REF. MCV.	138,600	+CONTR.	432,000	+DS442-85	8,540
+GRATIF.	600,000	-DL.19990	46,656	-SEG.SOC.	64,656
-FUNAVI	3,375	-DS442-85	5,256		
REINTGR	1,283,560				
REMUNERAC.	2,462,800	DESCUENTOS	115,943	LIQUIDO	2,342,857

4586975

ANA, sin C.M.

eriores
Proporcional
aas"